



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1501/2022/002

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR LA PROF. ING. CYNTHIA MARÍA VIOLETA RUIZ DÍAZ BENÍTEZ”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de mayo de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA-BIFI N° 012/2022 de fecha 16/05/2022, presentado por el Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de materiales bibliográficos a favor de la FIUNA, realizada por la Prof. Ing. Cynthia María Violeta Ruiz Díaz Benítez.
- El Acta N° 1501/2022 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 25/05/2022; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por la Prof. Ing. Cynthia María Violeta Ruiz Díaz Benítez consistente en 6 (seis) materiales bibliográficos a favor de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1501/2022 Sesión Ordinaria Virtual de fecha 25 de mayo de 2022.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de 6 (seis) materiales bibliográficos realizada por la **Prof. Ing. Cynthia María Violeta Ruiz Díaz Benítez**, conforme siguiente detalle:

Autor	Título
Príncipe Junior, Alfredo	Geometría Descriptiva v.1, 1977
Casali, Aquiles	Construcciones de Obras Civiles, 1993
Volta Grau, José Luis	Estática de las Construcciones, 2013
Bieber Alonso, Oscar y otros	Manual de Obras Civiles t.1 v.1, 2010
Bieber Alonso, Oscar y otros	Manual de Obras Civiles t.1 v.3, 2015
Soto Vega, Luis María	Lógica Física: Cuaderno Teórico, Práctico, 2016

Art. 2º) Agradecer a la **Prof. Ing. Cynthia María Violeta Ruiz Díaz Benítez**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CVCE/HI/900
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.